



DCTA Nº 11-2023-CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (13/07/2023).

En la ciudad de Chachapoyas, a los trece días del mes de Julio del dos mil veintitrés, siendo las nueve y media de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Vasquez Bravo Segundo Roberto, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pibar M. Cayllahua Dotes, Directora del Departamento Académico de Derecho, Mg. Anís Evangelista German, Director de Escuela Profesional de Derecho, Narda J. Zagarreta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objetivo de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

AGENDA.

- 1.- Carpeta de Titulación
- 2.- Solicitud del Dr. Huaranga Soto Walter R
- 3.- Plan de Trabajo para ponencias durante el aniversario de la UNEM.

Constatando el quórum reglamentario, el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Vasquez Bravo Segundo R., dio por inicio la sesión.

Acto seguido se pasó a:

INFORMES.

El señor Decano de la FAOCUP, informó que se ha recepcionado y evaluado la carpeta correspondiente a la obtención del Título Profesional

de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Título Profesional:

el CASTILLO SUAREZ, Wilmer Alexander N° 139

Así mismo el señor Decano hace presente a los miembros del Consejo Académico de la FAOUP, que el Dr. Huanga Soto Ruben W. presentó su solicitud de licencia con goce de haber por capacitación y perfeccionamiento docente.

El señor Decano informa que ya está realizado el Plan de Trabajo para el Evento Académico que se pretende desarrollar en el aniversario de la UTRM, acto seguido pasó el documento a los miembros.

La Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar M. Cayllahuá Diones manifestó lo siguiente:

- Respecto a la solicitud del Dr. Huanga Soto Ruben W., menciona que como responsable de la Unidad de Investigación acredite 10hrs en su carga lectiva, y en su solicitud menciona que se le asigne dos cursos, los cuales serán dictados de martes a jueves, por lo que no llegaría al tope de 40hrs, aún cuando los dos cursos tengan 8hrs; por lo que sugiere que se le asigne tres cursos por que dicte y otro curso que será asignado al docente que le reemplazará.

El Director de Escuelas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Anis Evangelista Gorman, informa lo siguiente:

- Respecto a la solicitud del Dr. Huanga Soto Ruben W., recomienda que tendría que presentar con todos los requisitos establecidos en la Resolución de Consejo Universitario N° 299-2016.



- Mencionando que los ponentes aún no han dado una respuesta concerniendo su participación en el evento, por lo que se debería de esperar la respuesta para remitir el plan a DGA y pueda ser aprobado.

La Representante Estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Anis Evangelina Germán, informa lo siguiente:

- Respecto a la solicitud del Dr. Huaranga Soto Ruben W, sugiere que se devuelva el documento para que pueda precisar mejor las fechas.

PEIDIOS.

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Vargas Bravo Segundo E., pide aprobar lo siguiente:

- 1.- Aprobar la carpeta de Titulación
- 2.- Devolver la solicitud del Dr. Huaranga Soto Ruben W.

El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA:

ACUERDO N° 34-2013

27. Aprobar la carpeta para la obtención de Título Profesional de Abogado.

TÍTULO PROFESIONAL

01. CASTILLO SUAREZ, Wilmer Alexander N° 139

ACUERDO N° 35-2013

28. Devolver la solicitud del Dr. Huaranga Soto Ruben Walter a efectos de que cumpla el procedimiento y los requisitos que establece el Art. 129 del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Docente de la Universidad Nacional Tumbes Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 299-2016-UT/EM/UCU de fecha 10 de octubre del año 2016.



Ad habiendo otro punto mas que tratar los miembros del Consejo Académico
levantan el acta siendo las 11:00 am del mismo día y en señal de
conformidad pasan a firmar el acta.

Dr. Vasquez GORDO SEGUNDO ROBERTO

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mg. CAYULAN ROSAS PILAR (ECCFCE)

Directora del Departamento Académico de la Facultad

Mg. ARCO ANGELITA GERMÁN

Decana de Escuela de la FAD CIP

EST. MARDITA J. ZOGACEYA ROJAS

Representante Estudiantil de la Facultad de Derecho y CC. PP.